

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30229** *TALLERES ESTEBAN IRAZÁBAL, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 130/11 se ha dictado Decreto con fecha 19/07/11 por el que se ha declarado a la empresa Talleres Esteban Irazabal, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 20.838 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067262-1